

Depósito Premium Caja Madrid

Escrito por Serdio - 30/11/2009 17:03

Muy buenas a tod@s,
tengo una serie de dudas sobre este depósito a un año que ha sacado Caja Madrid hace poquillo.

1.- Cuando se refieren a la posición global, ¿esta incluye aquellas cuentas de las cuales no eres titular, pero sin embargo apareces como autorizado?

2.- ¿Se pueden realizar incrementos de saldo sobre el depósito? Creo que sí, pero como no estoy seguro prefiero quedar de tonto y cerciorarme de ello :P

3.- ¿Los intereses se dan sobre la cuenta o se mantienen en el depósito (creando un incremento sobre el depósito)?

Muchas gracias por vuestro tiempo, ta'lue.

Re: Depósito Premium Caja Madrid

Escrito por tucapital.es - 30/11/2009 17:19

1. En principio no, porque las cuentas en la que eres autorizado, el dinero no te pertenece y por lo tanto no te puede incluir como si fuera tuyo.

2. Puedes hacer varias imposiciones siempre con dinero nuevo. El dinero que ya haya estado en el depósito, no se puede volver a utilizar para abrir un nuevo depósito.

3. Los intereses se devengará en la cuenta asociada.

Salu2.

Re: Depósito Premium Caja Madrid

Escrito por Serdio - 30/11/2009 22:06

Muchas gracias, por la rauda respuesta.
